



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 34 del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Carta de fecha 6 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, adjunto a la presente la declaración de la Asamblea Nacional de la República de Armenia con ocasión del 30º aniversario de los pogromos de Sumgait (véase el anexo I) y la declaración de la Asamblea Nacional de la República de Artsaj (Nagorno-Karabaj) sobre el 30º aniversario de la masacre de la población armenia de Sumgait (véase el anexo II), aprobadas ambas el 28 de febrero de 2018.

Han pasado 30 años desde los pogromos contra los armenios en Sumgait, ciudad azerí, cuyo nombre es, para muchos armenios, sinónimo de horror, atrocidades en masa y crímenes deshumanizadores.

Los pogromos cometidos en Sumgait del 27 al 29 de febrero de 1988 marcan el inicio de la posterior campaña de masacres y depuración étnica contra la población armenia en las ciudades de Bakú, Kirovabad y otros asentamientos en el Azerbaiyán soviético, así como en Nagorno-Karabaj.

La masacre premeditada en Sumgait fue la respuesta azerbaiyana al ejercicio legítimo, constitucional, democrático y pacífico del derecho a la libre determinación del pueblo de Nagorno-Karabaj. Las atrocidades perpetradas fueron la precisa razón por la que el ganador del Premio Nobel de la Paz, ya fallecido, Andrei Sakharov, dijo que, aunque algunos lo dudaran antes de los acontecimientos de Sumgait, ya nadie podía insistir moralmente en la unidad territorial de Nagorno-Karabaj y Azerbaiyán después de semejante tragedia. El 7 de julio de 1988, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que condenó las masacres de Sumgait.

Los intentos de Azerbaiyán de ocultar tales atrocidades son un ejemplo vergonzoso de negación de lo ocurrido y falta de asunción de responsabilidad. Las autoridades de Azerbaiyán no escatiman esfuerzos para oscurecer y manipular los hechos y proteger a quienes idearon y a quienes perpetraron las atrocidades cometidas contra la población armenia de Sumgait. La declaración conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de Azerbaiyán, de fecha 22 de febrero de 2018, relativa a la llamada investigación sobre los pogromos armenios en la ciudad de Sumgait, cuyo contenido es completamente absurdo, es, a un mismo tiempo, un



encubrimiento flagrante de los actos cometidos por los dirigentes de Azerbaiyán de entonces y una manifestación descarada de la política de odio y xenofobia contra los armenios, que se ha convertido en el *modus operandi* de Azerbaiyán desde 1988.

Este tipo de propaganda contra Armenia es lo que ha llevado a cometer nuevas atrocidades contra los armenios, como las violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a manos de las fuerzas armadas de Azerbaiyán durante la agresión contra Nagorno-Karabaj en abril de 2016. El fomento del odio y la xenofobia contra los armenios se ha convertido en una práctica constante en Azerbaiyán. Algunos órganos internacionales de prestigio, como los de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, han denunciado constantemente tales políticas.

Hoy rendimos homenaje a la memoria de las víctimas inocentes de Sumgait y condenamos firmemente cualquier manifestación de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia. Rendimos también homenaje a aquellos ciudadanos azerbaiyanos que no sucumbieron a la histeria y arriesgaron sus vidas para rescatar a sus vecinos armenios.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zohrab **Mnatsakanyan**
Embajador y Representante Permanente

Anexo I de la carta de fecha 6 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Declaración de la Asamblea Nacional de la República de Armenia con ocasión del 30° aniversario de los pogromos de Sumgait

Reconociendo que hace 30 años las autoridades azeríes planificaron y perpetraron los pogromos de Sumgait, que fueron otra manifestación más de la continuada política de Azerbaiyán de extraditar y exterminar al pueblo armenio de su cuna, que comenzó con la creación de Azerbaiyán en 1918 con la masacre de armenios, sobre todo en Bakú (30.000 en 1918) y Shushi (20.000 en 1920), y que continuó después en la era soviética con la expulsión por la fuerza de los armenios de Nakhijevan y otras regiones, y la represión contra los armenios de Artsaj; que este proceso se acentuó, en especial, con las masacres contra los armenios en Sumgait, Bakú y Gandzak (Kirovabad) entre 1988 y 1991 y, a partir de 1991, con la agresión a gran escala contra Artsaj, en la que participaron miles de mercenarios, estrechamente vinculados a las organizaciones terroristas internacionales, las depuraciones étnicas y las deportaciones de 22 municipios armenios mediante la operación militar “Koltso” (Cerro) llevada a cabo en 1991, la matanza de ancianos, mujeres y niños en la localidad de Maragha, en Artsaj, en 1992, la ocupación y desarmenización de la región de Shahumyan y parte de la región de Martakert en 1992, la matanza de la población de la ciudad de Khojaly, cerca de Aghdam, cometida por los grupos armados azerbaiyanos con el objetivo de utilizarla para la lucha de poder interno en Azerbaiyán y atribuyéndola a los armenios, la glorificación de quienes cometieron crímenes contra los armenios, la difusión del odio y la intolerancia contra los armenios, la destrucción del patrimonio histórico y cultural armenio, la falsificación de la historia, el incumplimiento de los acuerdos de alto el fuego trilaterales de 1994-1995, que no prescriben, y las penetraciones subversivas, la matanza de poblaciones pacíficas y de personal militar, los bombardeos selectivos de infraestructura civil, la nueva agresión a gran escala contra Artsaj en abril de 2016, que estuvo acompañada de las flagrantes violaciones del derecho internacional humanitario, es decir, la matanza de niños, mujeres y ancianos, la mutilación de los cuerpos de soldados, la decapitación de soldados armenios capturados al estilo de los grupos terroristas,

Reconociendo el hecho de que, en respuesta a las demandas pacíficas de la población de Artsaj, que estaba bajo la amenaza de depuración étnica, desarmenización y exterminación física, de materializar, con arreglo a las normas y los principios del derecho internacional y la legislación en vigor en ese momento, uno de los principios fundamentales del derecho internacional, a saber, la igualdad y la libre determinación de los pueblos, las autoridades azeríes perpetraron actos de violencia contra los armenios, además de pogromos y deportaciones, acompañándolos de una propaganda extrema en contra de los armenios patrocinada por el Estado, que ha hecho imposible la existencia de los armenios en Azerbaiyán,

Manifestando que las autoridades azerbaiyanas, en oposición a los esfuerzos de la comunidad internacional y los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, socavan el proceso de negociación para arreglar el conflicto de Nagorno-Karabaj y siguen recurriendo al uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza,

La Asamblea Nacional de la República de Armenia

Condena los actos de violencia en masa, los asesinatos y las deportaciones cometidos por Azerbaiyán contra la población pacífica, así como la política armenofóbica y racista y las agresivas actuaciones militares desatadas contra Nagorno-Karabaj;

Conmemora a las víctimas inocentes de los crímenes azeríes contra los armenios;

Exhorta a los Parlamentos y las Asamblea Parlamentarias, las organizaciones internacionales y los órganos de derechos humanos:

- **a condenar** las atrocidades que ha cometido y que comete Azerbaiyán contra la población pacífica, así como las violaciones del derecho humanitario, que amenazan no solamente al pueblo armenio, sino también la seguridad, estabilidad y el desarrollo de toda la región;
- **a adoptar** medidas prácticas para prevenirlas.

28.02.2018

**Anexo II de la carta, de fecha 6 de marzo de 2018, dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
Armenia ante las Naciones Unidas**

Asamblea Nacional de la República de Artsaj (Nagorno-Karabaj)

**Declaración con ocasión del 30º aniversario de la masacre de la
población armenia de Sumgait**

Del 27 al 29 de febrero de 1988, las autoridades azeríes cometieron atrocidades contra la población armenia en Sumgait, a solo 30 kilómetros de Bakú, y organizaron su traslado forzoso. Cientos de armenios, sobre todo, mujeres, niños y ancianos, fueron víctimas de una masacre planificada de antemano; miles de armenios fueron deportados por la fuerza y su propiedad, saqueada.

El crimen cometido en Sumgait fue otra manifestación de la política de discriminación, depuración étnica y expulsión del pueblo armenio, que, siguiendo el ejemplo de Nakhichevan, fue cometido con impunidad por las autoridades azeríes durante el período soviético. Continuó después en Bakú, Gandzak (Kirovabad) y otros asentamientos armenios de Artsaj Septentrional. Con estas atrocidades, las autoridades de Bakú amenazaron a los armenios de Artsaj que defendieron sus derechos y tomaron como rehenes a los armenios de Transcaucasia Oriental.

Mientras tanto, la lucha nacional de liberación que tenía lugar en Artsaj en esos días trataba de poner fin a las transgresiones a la dignidad nacional del pueblo armenio y la política de genocidio de las autoridades azerbaiyanas.

Rindiendo tributo a la memoria de los armenios inocentes que fueron víctimas del genocidio en Sumgait y convencida de que la impunidad por los pogromos y la masacre de la población armenia organizada a nivel estatal dio lugar a nuevos crímenes y a la guerra de Azerbaiyán contra el pueblo de la República de Nagorno-Karabaj, recientemente independizada, la Asamblea Nacional de la República de Artsaj:

condena toda manifestación de discriminación, xenofobia e intolerancia;

cree que el régimen de Bakú continúa llevando a cabo una política de genocidio, cuya prueba más reciente fueron los crímenes cometidos contra la población civil de Artsaj en abril de 2016;

reafirma que la República de Artsaj seguirá restituyendo y protegiendo los derechos de los armenios azeríes víctimas de la violencia y la deportación;

insta a las estructuras parlamentarias y las organizaciones internacionales de derechos humanos a que, con ocasión del 30º aniversario de los pogromos en masa y las atrocidades cometidas contra la población de Sumgait, condenen los actos de genocidio cometidos por Bakú contra los armenios de Azerbaiyán.

**28 de febrero de 2018
Stepanakert**